

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2565 PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, S.A.

El Consejo de Administración de Propietaria Club Financiero Génova S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su reunión celebrada el 10 de abril de 2025, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada n.º 14, 28004 Madrid, día 23 de junio de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 24 de junio de 2025, advirtiendo a los señores accionista que, con seguridad, la junta se celebre en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Creación de página web corporativa.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de nuevos estatutos de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades en favor de los miembros del consejo de administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para formalización y elevación a documento público.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción y en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 272 Ley de Sociedades de Capital). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Madrid, 7 de mayo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Arturo de las Heras García.- El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Ramallo Taboada.

ID: A250022819-1